

RESOLUCIÓN No 4 2 6

(13 JUN 2024)

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL DIRECTOR GENERAL (E)

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, el numeral 5 del artículo 11 del Decreto Ley 4085 de 2011 modificado por el artículo 6 del Decreto 2269 de 2019, el artículo 2 del Decreto 247 de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

La planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado fue establecida en el Decreto 510 de 2012 y por medio de los Decretos Nos. 1459 de 2013, 916 de 2017, 2271 de 2019 y 1245 de 2021 se hicieron modificaciones a la misma.

El cargo de Analista Código T2 Grado 06, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Gestión de Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

SERGIO ALESSANDRO PEÑA ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.000.220.805, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción Analista Código T2 Grado 06, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Gestión de Información, establecidos en el perfil en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, de acuerdo con la Resolución No. 445 del 6 de diciembre de 2021 *"Por medio de la cual se modifica el manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado"*.

En atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 4567 del 1 de diciembre de 2011, se surtió la publicación de la hoja de vida de SERGIO ALESSANDRO PEÑA ÁLVAREZ como aspirante al cargo en mención, en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

En mérito de lo anterior,

↻

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario".

RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario a SERGIO ALESSANDRO PEÑA ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.000.220.805, en el cargo de Analista Código T2 Grado 06, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Gestión de Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 13 JUN 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JHON JAIRO CAMARGO MOTTA

Director General (E)

Proyectó: Mauricio Arévalo P. Gestor GIT Talento Humano

Revisó: Lissette Cervantes Martelo - Coordinadora GIT Talento Humano

Aprobó: Diana Marcela Morales Calderón - Secretaria General (E)